

lucionem emittat et Poser quiene Confeido el 5^o d^o Diego
Melgarejo y Buendia, quien Informa, que el descubrimiento
que en la Villa tiene Comite en veintey ocho mil D^o que
en guerra no ven suplica entrego al Ministro de Marina
que fue d^o Bernardo Aguirre por los meses de febrero y marzo
el año pasado de setecientos noventa y nueve y no en fin abonado
en docientas y once fanegas de Sal, que por la niebla y llovizna el
propio año no pudieron sacarse de Salera de Calazpansa
y esto que existe en primer lugar, contribuyeron que fuese para
entregar un millón de Caraca mil D^o al Ministro de Ma-
rina que desde entonces previene Villa, contribuyente a la
Indicada obra: Jacinto lecomete aho Cavalero Com.
haciendole previene los referidos para que se fiva suplicar
qual quiera procedim^{to} por las Razones expuestas
En este Enado entre el 5^o d^o Juan Bautista Luengo

Sobre Abono y Dictar — Por el 5^o d^o Alejandro y Campo Redondo letrados previene la
providencia puesta por el 6^o Intendente G^oal de este Reyno
en el Pleyto que tiene Ayuntamiento, sigue con el 5^o d^o Donato
Lopez de Lema, sobre el Abono y Dictar y Cortar que voca-
sionó la Ciudad, en el año pasado de noventa y nueve despachó
ya para el paso de lo que se adjudicava a las D^o Contribuz
con lo que manifiesta el presente que en la Ciudad se manifiesta
tiene en el H^ore Cuerpo, libro que contiene reparar y la
Apelarⁿ Inaymenda de la D^ovid^a para que se paven ya
buenos los recibos dados por el Comisionado de Marina, el 5^o
mes de febrero y marzo de los referidos años de noventa y
nueve, que accienden a veintey ocho mil D^o y se hallan
Unidos entre otros. Temerada la Villa y arrendando, a que por
a la Continuacion de este pleyto en materia de Embertin
mucho parte, y tener que Controversia con el Administrador
don G^oal que pueden venir mayor Inconvenientes
y discordia, y que uno reintegrare en las Cortes que debemlo